Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 277/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 9 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA GL VENTAS Y SERVICIOS.

Asunción, 04 de noviembre 2015

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 07/2015 – Proyecto ITAIPU,** de fecha 28 de octubre de 2015, en el cual se recomienda adjudicar el llamado "**Adquisición de Elementos de Aseo Personal",** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 9 con ID N° 299.539, a favor de la firma **GL Ventas y Servicios**; y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 328.899, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 12 de octubre de 2015, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 28 de octubre de 2015, se procedió a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 07/2015 - Proyecto ITAIPU de fecha 28 de octubre de 2015, que la firma **GL Ventas y Servicios** cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** el llamado "**Adquisición de Elementos de Aseo Personal"** con ID N° 299.539, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 9, y autorizar la emisión del contrato a favor de la firma **GL Ventas y Servicios** por el monto de **Gs. 1.809.625 (guaraníes un millón ochocientos nueve mil seiscientos veinticinco).**----------

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

.../// ...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 277/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 9 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA GL VENTAS Y SERVICIOS.

Asunción, 04 de noviembre 2015

Art. 2°- Imputar los pagos correspondientes al **Objeto de Gastos 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos,** Fuente de Financiamiento 30, en el marco del Convenio Nº 4500015285/2010 – ITAIPU/SMPR "Servicio de Atención y Protección a Víctimas de Violencia Basada en Genero y Trata de Mujeres y Niñas" del presente Ejercicio Fiscal.----------

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Ana María Baiardi
Ministra